



Movilidad del estudiante universitario de Oviedo en la Europa 2020 para el empleo y las competencias genéricas



Javier Fombona Cadavieco

Profesor Titular del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.
fombona@uniovi.es



Esteban Vázquez Cano

Profesor Asociado del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la UNED.
evazquez@edu.uned.es



María Ángeles Pascual Sevillano

Catedrática de Escuela Universitaria del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.
apascual@uniovi.es

| Fecha presentación: 12/03/2012 | Aceptación: 20/09/2012 | Publicación: 20/12/2012

Resumen

Esta investigación analiza la percepción del estudiante universitario sobre los beneficios de la movilidad estudiantil en el Espacio Europeo de Educación Superior. Especialmente atendemos al análisis de competencias genéricas que puedan otorgar mayores posibilidades en la búsqueda de empleo. Para ello, abordamos un estudio de casos en la Universidad de Oviedo desde una metodología cuantitativa tomando como referencia los objetivos marcados en la iniciativa Europa 2020. Las conclusiones arrojan resultados muy positivos en competencias interdisciplinarias para la búsqueda de empleo, tales como el dominio idiomático, el conocimiento de nuevas sociedades y de los entornos profesionales.

Palabras clave: movilidad internacional, aprendizaje permanente, formación para el empleo, contexto educativo

Resum

Aquesta investigació analitza la percepció de l'estudiant universitari sobre els beneficis de la mobilitat estudiantil en l'Espai Europeu d'Educació Superior. Especialment atenem a l'anàlisi de competències genèriques que puguin atorgar més possibilitats en la recerca d'ocupació. Per això, abordem un estudi de casos a la Universitat d'Oviedo des d'una metodologia quantitativa prenent com a referència els objectius marcats en la iniciativa Europa 2020. Les conclusions donen resultats molt positius en competències interdisciplinàries per a la recerca de feina, com ara el domini idiomàtic, el coneixement de noves societats i dels entorns professionals.

Paraules clau: mobilitat internacional, aprenentatge permanent, formació per a l'ocupació, context educatiu

Abstract

This study examines the perception of students regarding the benefits of student mobility in the European Higher Education Area. Especially we look at the analysis of generic competences which can promote more opportunities in searching a job. Thus, we approach a case study at the University of Oviedo from a quantitative methodology with reference to the targets established in Europe 2020 initiative. The findings show very positive results in interdisciplinary competences for job search, such as, linguistic competence, knowledge of new societies, and professional environments.

Key words: international mobility, lifelong learning, job training, educational context



1. Introducción

La movilidad en el aprendizaje es un objetivo clave de la estrategia *Europa 2020* para el crecimiento y el empleo, además de un punto esencial de la iniciativa *Juventud en movimiento* de la Comisión Europea, que se apoya en el éxito del programa Erasmus. Los beneficios de disfrutar de un periodo en el extranjero son múltiples, tanto personales como profesionales (Souto-Otero y McCoshan 2006; Findlay et al., 2006; Wächter, 2008; Sursock y Smidt 2010; Schomburg, 2011). Entre las razones principales que mueven a un estudiante universitario a solicitar una estancia en el extranjero, se encuentra la de obtener una cualificación que le permita diferenciarse de sus potenciales competidores en el mercado laboral tanto en su país de origen como en el de acogida o en un tercer país (Rosenzweig, 2006; Naidoo, 2006; Domínguez; López y Martín, 2011; Barraycoa y Lasaga, 2011-2012). Derivada de esta necesidad, la política educativa de la Unión Europea considera la movilidad una de sus bases esenciales. Ya el *Informe JANNE* propuso a la Comisión en 1973 una estrategia comunitaria de educación entre la que se encontraba como objetivo general “la movilidad, los intercambios y la cooperación” (Janne, 1973: 2). Esta primigenia iniciativa, ha sido desarrollada por la Unión Europea en los últimos decenios por medio de los Programas Transnacionales de Formación, Comett, Erasmus, Sócrates, Leonardo, etc. y en la actualidad a través del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP), promocionando e incentivando la movilidad, el intercambio de estudiantes y de profesores y promoviendo la creación de mecanismos de reconocimiento de créditos (esquema ECTS) entre las distintas universidades e instituciones de educación superior europeas.

En un contexto de crisis, las instituciones educativas deben dar respuestas a la sociedad en sintonía con las tendencias internacionales, donde los jóvenes son los protagonistas implicados en alcanzar los retos de la Unión Europea, que se encuentra inmersa en una coyuntura socioeconómica específica y única en el mundo (Hoffman, 2009: 350; Rindoks, 2010: 709; Starkie, 2010: 90). Esta singularidad se caracteriza por un marco democrático, una economía solidaria y una delegación de parte de la soberanía regional hacia instituciones supranacionales comunes, como el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia o el Tribunal de Cuentas. Además del desafío relacionado con la dificultad de la variedad cultural e idiomática (Beelen, 2011: 99), los retos educativos europeos se orientan al desarrollo de la investigación, la innovación, la relación entre educación e iniciativa empresarial, la adaptabilidad a nuevos métodos de trabajo y la igualdad de condiciones para todos (Social Protection Committee, 2010).

El marco común hace que las acciones nacionales particulares tengan repercusión en el resto de países de la Unión en todos los campos y, en especial, en la transferencia de conocimiento (Lee, 2010). En correspondencia con este espacio solidario se están intentando superar, no siempre con éxito, situaciones difíciles para las economías del continente: la disminución del PIB, el alto nivel de desempleo, el déficit de las finanzas públicas y los niveles de deuda. Así se realizan rescates económicos en los que la deuda pública alcanza el 115,1% de su PIB, como Grecia en 2009 (Eurostat, 2010). Aún sin competencias directas en educación, el Tratado de Lisboa marcó unas directrices orientadas al crecimiento, al intercambio de ciudadanos, trabajadores, de bienes y servicios. Hoy, superadas las estrategias de Lisboa, se plantean soluciones para alcanzar la meta de la Europa de la estrategia 2020.

La coordinación de las reformas, bajo una nueva velocidad del crecimiento, nos sitúa en un escenario global bajo nuevas directrices europeas (Comisión Europea, 2010a: 10):

- Desarrollo de economías inteligentes basadas en el conocimiento y la innovación.
- Sostenibilidad, promoción de la competencia, respeto con el medio ambiente y la conservación de los recursos.
- Solidaridad, promoción del empleo y la cohesión social.
- Los nuevos retos marcados para el 2020 (Consejo Europeo, 2010a) son:
 - Promoción del empleo hasta lograr emplear al 75% de la población de 20 a 64 años.
 - Mejora de la investigación y el desarrollo, hasta lograr el 3% del PIB destinado a I+D.
 - Protección del clima y los objetivos energéticos.
 - Mejora del nivel educativo, para lograr una tasa de deserción escolar inferior al 10% en 2020 y que los titulados superiores entre 30 y 34 años aumente al 40%.
 - Reducción de la pobreza y la exclusión social.

La seguridad y el bienestar social y económico se relacionan con la inversión en formación, en investigación y en cultura científica (Naidoo, 2009: 320; Gargano, 2009: 340; Balaz, 2010: 361). En este sentido, países como Suecia y Finlandia marcan una línea a seguir con un gasto en I+D superior al 3% del PIB y donde el ciudadano está familiarizado con las tecnologías de la información y la comunicación. El resto de países se desarrollan a través de la educación con acceso generalizado a las fuentes de la información a través de las redes telemáticas (Berumen y Llamazares, 2010: 36; Vázquez y Sevillano, 2011: 34). También se compaginan los esfuerzos sociales con otras iniciativas singulares de investigación tecnológica avanzada como el *European Research Council* o el *European Institute of Innovation and Technology*.

1.1. La movilidad del estudiante universitario en el EEES

En la génesis con la que se gestó el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aparece el germen en el que se inspira todo el entramado en el que se basan estas acciones y que se sustenta en el concepto de *movilidad*. La Declaración de Bolonia (CEMES, 1999) considerada el auténtico origen del EEES haciendo referencia la concepto de “movilidad”. Literalmente señala entre los objetivos específicos del EEES, los siguientes:

- “Promoción de la movilidad mediante la eliminación de los obstáculos al ejercicio efectivo del derecho a la libre circulación, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:
 - para los estudiantes, en el acceso a las oportunidades de enseñanza y formación, así como a los servicios relacionados;
 - para los profesores, los investigadores y el personal administrativo, en el reconocimiento y la valorización de los periodos de investigación, enseñanza y formación en un contexto europeo, sin perjuicio de sus derechos estatutarios”. (CEMES, 1999).

Este concepto de *movilidad estudiantil* aparece arropado de diferentes consideraciones semánticas. De acuerdo con la OCDE, el término debe definirse como “estudiantes que viajan a un país diferente de su país de residencia para realizar estudios de grado o posgrado” (UNESCO, 2006; OCDE, 2009: 308).

Otros autores como Kelo et al. (2006) consideran el mismo concepto como “aquellos estudiantes que cruzan su frontera nacional con el propósito de estudiar”. Por otro lado, hay autores como Kuptsch (2003) que distinguen entre dos grupos de movilidad estudiantil. El primer grupo correspondería a estudiantes con pasaporte extranjero que realizan sus estudios en el país de acogida —suelen ser inmigrantes—. El segundo grupo está constituido por estudiantes que llegan legalmente a un segundo país con el propósito de cursar algún tipo de estudios.

En general, podemos concluir que la movilidad estudiantil incluye en sus dimensiones semánticas los conceptos de: *temporalidad*, *programas educativos internacionales* o *estancias* como parte del desarrollo curricular de las enseñanzas cursadas en el país de origen (Harzing, 2004). Dentro del paraguas de estos programas, el programa europeo con mayor repercusión es ERASMUS. Esta investigación se ocupa del análisis de la percepción de los estudiantes que han participado en este programa europeo; por lo tanto, nos centraremos en los datos obtenidos después del desarrollo de una movilidad temporal.

1.2. Objetivos europeos para la formación y el empleo

El nuevo escenario europeo se apoya en las instituciones de educación superior como impulsoras de la sociedad del conocimiento y su contribución a la formación de la población activa. Para ello, la Unión Europea ha generalizado tres ámbitos de reforma de la enseñanza superior (Comisión de las Comunidades Europeas, 2006; 2009a; 2009b):

- La reforma de la gestión: autonomía y responsabilidad de las instituciones de educación superior, asociaciones estratégicas y aseguramiento de la calidad.
- La reforma de la financiación: de las tasas de matrícula, diversificación de ingresos, becas y préstamos que favorezcan la equidad y acceso y financiación académica.
- La reforma curricular: sistema de tres ciclos (grado-máster-doctorado), aprendizaje basado en competencias, itinerarios de aprendizaje flexibles, reconocimiento de cualificaciones y competencias y la movilidad académica.

En el sentido más profesionalizante, es importante la acción del *European Quality Assurance Reference framework for Vocational Education and Training* (EQAVET) que promueve y supervisa la mejora de los sistemas nacionales de educación y junto a él tres entidades europeas se encargan de concretar los procedimientos de homologación de las cualificaciones válidas para el acceso al mundo profesional:

- *The European Framework of Key Competences* define el marco europeo de competencias fundamentales en el aprendizaje, así como las líneas de conocimiento necesarias para lograr el empleo, la realización personal, la inclusión social y ciudadanía activa.
- *The European Qualification Framework for Lifelong Learning* (EQF) relaciona los sistemas nacionales de cualificaciones, las titulaciones profesionales y sus requisitos, lo que facilita el conocimiento de los niveles del trabajador ante los empleadores. Los niveles de referencia EQF describen lo que una persona conoce, comprende y es capaz de hacer, es decir, los resultados del aprendizaje. Los niveles de cualificación van desde el nivel 1 básico al 8 avanzado. Esto permitirá una comparación más sencilla entre cualificaciones e implica que el alumnado no tenga que repetir su aprendizaje si se traslada de país.

- *The European Credit system for Vocational Education and Training* (ECVET) y *The National Academic Recognition Information Centres* (NARIC), ambas validan y reconocen habilidades laborales, conocimientos y títulos adquiridos en otro país.

1.3. Programa de Aprendizaje Permanente orientado al empleo y al crecimiento

El Programa de Aprendizaje Permanente (Decisión 1720/2006/CE Parlamento y Consejo Europeo) implica a los 27 Estados miembros y a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Espacio Económico Europeo: Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Croacia y Turquía. Su objetivo general, en consonancia con las directrices del Consejo Europeo, es contribuir al desarrollo mediante el aprendizaje permanente, en una sociedad del conocimiento avanzada, con un crecimiento económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente. Este diseño refuerza la educación y la formación como vía para cumplir las metas establecidas en la Estrategia de la Unión Europea para el año 2020 (Comisión Europea, 2010b; y Consejo Europeo, 2010b).

Se potencia el desarrollo basado en el conocimiento, en el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas y con acceso al aprendizaje permanente y a la actualización de las capacidades a fin de lograr el objetivo de nuevas cualificaciones para nuevos empleos (Vincent-Lancrin, 2009; Comisión Europea, 2010c). Para ello, los estados miembros de la Unión Europea (Consejo Europeo, 2009) han definido cuatro estrategias educativas:

- Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los estudiantes mediante el desarrollo de marcos de cualificaciones y medidas que permitan unos itinerarios de aprendizaje flexibles y el fomento de la movilidad de todos los educandos y profesores.
- Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación orientadas al empleo.
- Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, abordando las desventajas educativas mediante una educación preescolar de alta calidad, un apoyo más específico y una educación incluyente.
- Incrementar la creatividad y la innovación en todos los niveles educativos y la formación, fomentando la adquisición de las competencias clave transversales y creando asociaciones con otros ámbitos, especialmente el ámbito empresarial, a fin de lograr que los centros de educación y formación sean más abiertos y se ajusten más a las necesidades del mercado de trabajo y de la sociedad en general.

Las acciones del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) son múltiples, pero persiguen un mismo objetivo de formación de ciudadanos europeos. En España las acciones descentralizadas se gestionan a través del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (<http://www.oapee.es>) que desarrolla el Programa de Aprendizaje Permanente dividido en las siguientes acciones: *Comenius*, para la educación infantil, primaria y secundaria; *Erasmus*, en la educación superior; *Leonardo da Vinci*, para formación profesional; *Grundtvig*, en educación de personas adultas; *Jean Monnet*, para actividades de integración europea; el *Programa Transversal*, para la cooperación política e innovación en materia de aprendizaje permanente, promoción del aprendizaje de idiomas, las TIC, y el aprovechamiento de los resultados del PAP.

Han surgido otras acciones para apoyar los objetivos de crecimiento de la Europa 2020 orientados sobre una educación y formación de calidad, una integración efectiva en el mercado laboral y una mayor movilidad. Estas iniciativas se concretan en la convocatoria *Juventud en movimiento* y la propuesta orientada al empleo *Agenda de nuevas cualificaciones y empleos*, que pretende la adecuación de la educación y la formación al mercado laboral.

Esta iniciativa se desarrolla en los sistemas de cualificación definidos por los resultados del aprendizaje, donde se validan las destrezas y competencias adquiridas en contextos no formales e informales. También se impulsa el desarrollo de competencias transversales, que permiten el uso de las tecnologías digitales, la promoción del desarrollo sostenible y la ciudadanía activa, y propiciar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial.

1.4. Los principios de la movilidad Erasmus

Desde su nacimiento en 1987 con la Decisión del Consejo, de 15 de junio de 1987, por la que se adopta el programa de acción comunitario en materia de movilidad de los estudiantes, el programa europeo ERASMUS ha promovido la movilidad de 2.2 millones de estudiantes y 250.000 profesores universitarios. En la actualidad más de 180.000 estudiantes estudian o trabajan fuera de su país de origen en una acción desarrollada por este programa educativo. Aunque cada año ha supuesto un incremento en el número de participaciones, el porcentaje medio se encuentra todavía por debajo de 4% en la mayoría de los países. Esta participación es menor en los países europeos de reciente incorporación. El informe *Policy Department Structural and Cohesion Policies: Improving the participation in the ERASMUS programme, 2010*, apunta que las razones principales para participar en el programa es el desarrollo personal en dimensiones como las siguientes:

- Oportunidad de vivir en el extranjero.
- Conocer nuevas personas.
- Adquirir competencias personales y mejorar el nivel de competencia comunicativa en una lengua extranjera.
- Expectativas para mejorar la formación necesaria requerida en el mundo laboral europeo o internacional.

El PAP tiene una duración de siete años (2007-2013) y el presupuesto total para dicho período asciende a 6.970 millones de euros. Los apoyos económicos se reparten en cada país tras un complejo cálculo y son completados de forma diversa por las ayudas regionales que cada comunidad autónoma (Cabrera, Peña y Cáceres, 2009). En la convocatoria 2011-12 (EAC/49/10) la Comisión Europea repartió 1065 millones de euros; aumentado un 4,6% con respecto al año anterior; a pesar del período de crisis que atravesamos.

Es importante destacar el subprograma Erasmus dentro de las propuestas del Parlamento Europeo (Decisión nº1720/2006/CE), y la ayuda económica que recibió del Consejo Europeo, que ha sido incrementada en 4 años en un 16,95%, alcanzando 476 millones de euros en el 2010 (Consejo Europeo, 2010c). Los objetivos específicos del programa Erasmus, que figuran en el artículo 21.1 de la Decisión nº 1720/2006/CE, se centran en el apoyo a la realización de un Espacio Europeo de Educación Superior, el refuerzo de la educación superior y, específicamente, de la Formación Profesional de Grado Superior. Este tipo de formación contribuye al desafío de la libre circulación de trabajadores, como señala la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional

(Ley 5/2002) y el RD 1538/2006 de Ordenación de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

Los objetivos operativos del programa Erasmus son los siguientes:

- a) Mejorar cualitativamente y aumentar la movilidad de estudiantes y personal docente en Europa, contribuyendo a lograr que en el presente año 2012, al menos tres millones de estudiantes se hayan desplazado gracias al programa Erasmus y sus programas predecesores.
- b) Mejorar la calidad y aumentar el volumen de la cooperación multilateral entre instituciones europeas de educación superior.
- c) Aumentar la transparencia y la compatibilidad entre las cualificaciones de la educación superior y de la formación profesional de grado superior.
- d) Mejorar cualitativamente y aumentar la cooperación entre educación y empresas.
- e) Desarrollar prácticas innovadoras en educación y formación de nivel terciario.
- f) Desarrollar contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadoras y basadas en las TIC.

Los objetivos propuestos se alcanzan a través de la definición de una serie de acciones: creación de una Red Universitaria Europea y puesta en marcha de Programas de Cooperación Interuniversitaria (PIC); ayuda directa a la movilidad de los estudiantes universitarios mediante un sistema de becas; medidas destinadas a mejorar el sistema de reconocimiento académico, tanto de títulos obtenidos en el extranjero como de períodos de estudios realizados fuera del propio país; y medidas complementarias de diversa índole, como fomentar los contactos entre profesores universitarios de distintos estados, desarrollar una política activa de información y difusión, impulsar publicaciones de interés general de amplia divulgación, establecimiento de premio, etc. (Valle y Garrido, 2009).

La citada Decisión nº 1720/2006/CE fija las prioridades para las acciones Erasmus:

- 1.- Movilidad de los estudiantes y docentes y no docentes de enseñanza superior.
- 2.- Organización de Cursos Intensivos de Lengua Erasmus (EILC) que desarrollan competencias lingüísticas minoritarias y multiculturales.
- 3.- Programas Intensivos Erasmus, para actividades de estudio de corta duración entre varias universidades priorizando enfoques multidisciplinares; ciencias sociales, artes, humanidades, lenguas y derecho; y desarrollo de competencias empresariales.

Una de las acciones más interesantes y sencilla dentro del subprograma Erasmus es la movilidad de estudiantes Erasmus para realizar actividades prácticas (Teichler, 2009: 99; De Filippo, Casado y Gómez, 2009: 195). En ella el alumno busca una institución europea que lo acepte como trabajador en prácticas de 3 a 12 meses. La entidad puede ser una empresa, centro de formación, de investigación u otra organización que selecciona e incorpora al alumno. Los objetivos de esta movilidad de prácticas son:

- Ayudar a los estudiantes a adaptarse a las necesidades del mercado laboral;

- Permitir que los estudiantes desarrollen competencias específicas, incluida la lingüística, y que amplíen sus conocimientos acerca de la cultura social y económica del país de acogida mientras adquieren experiencia laboral.
- Promocionar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior y empresas;
- Desarrollo de jóvenes altamente cualificados y con experiencia internacional.

El alumnado debe de haber superado el 50% de los créditos correspondientes a la carga lectiva de su titulación en el momento la solicitud de esta movilidad. Luego, la institución de enseñanza superior de origen otorga su pleno reconocimiento al periodo de prácticas en el extranjero, que en su expediente equivaldrá a un reconocimiento de créditos de libre configuración, Prácticum, Proyecto Fin de Carrera/Máster, parte de la Tesis Doctoral o como Suplemento al Diploma. En el año 2012, el número total de movilidades ha alcanzado los tres millones. Más de 213.000 estudiantes obtuvieron una beca Erasmus para estudiar o formarse en el extranjero durante el curso académico 2009/10, cifra que constituye un nuevo récord y supone un incremento del 7,4 % con respecto al año anterior. La UE alcanzará en 2012/13 su objetivo de becar a 3 millones de estudiantes europeos desde el inicio del programa en 1987. Los tres destinos más populares entre los estudiantes en 2009/10 fueron España, Francia y el Reino Unido. España, además, fue el país que mayor número de estudiantes envió al extranjero, seguida de Francia y Alemania. El 61% de los estudiantes de Erasmus de este curso fueron mujeres. A lo largo de sus 23 años de historia, España ha aportado el 14% del total de los estudiantes Erasmus, por lo que se sitúa en tercer lugar sólo después de Francia (15,24%) y Alemania (15,21%). En total, 319.397 estudiantes españoles disfrutaron de una beca Erasmus de movilidad estudiantil para completar sus estudios en el extranjero. En cuanto a las cifras de las universidades, en el curso 2009/2010, siete universidades españolas estuvieron presentes en el ranking de las diez universidades europeas que más estudiantes reciben. La Universidad de Granada, con 1.858 estudiantes, fue la universidad europea que más estudiantes recibió, seguida de la Universidad de Valencia y la Complutense de Madrid. Las prácticas en empresas en el extranjero vienen siendo apoyadas a través de Erasmus desde 2007, y cada vez son más populares. En 2009/10, eligieron esta opción 35.000 estudiantes (uno de cada seis), lo que representa un incremento del 17,3 % con respecto al año anterior.

2. Contextualización y metodología

La Universidad de Oviedo potencia las movilidades Erasmus bajo la tutela de varios vicerrectorados. Esta actividad pretende responder a los objetivos específicos del Programa de Aprendizaje Permanente; por ello, se han analizado las expectativas de los estudiantes que han participado en estas estancias. El objetivo de dicho estudio era cuantificar los elementos más valorados de la movilidad y verificar si se corresponden con las pretensiones del programa Erasmus. Consideramos cómo hipótesis de trabajo que la motivación de los estudiantes a realizar estas estancias se relacionaban con los objetivos fijados en los documentos de la Comisión Europea citados anteriormente. Más, específicamente les podría estimular la apertura de perspectivas laborales dentro del Espacio Europeo de Educación.

El estudio se abordó desde una metodología de corte cuantitativo y como instrumento de recogida de información se empleó un cuestionario dirigido al alumnado que participó en estancias internacionales Erasmus. La muestra se constituyó por un total de 377 estudiantes que cumplieron el cuestionario durante el curso 2009-10, de los cuales 157 son alumnos y 220 alumnas. Los estudiantes en su mayoría son de la región Asturias, aunque existe un pequeño porcentaje de estudiantes de procedencia de las regiones limítrofes (Castilla-León, Galicia y Cantabria). Las edades de estas personas oscilaban entre los 22 años (10,8%), 23 y 24 (20,7% ambos), 25 (16%), 26 (13,3 %), 27 (7,4%), y 28 años (6,3%), el resto de edades totalizan solo el 4,7% de los casos.

En este caso la población y la muestra coinciden, dado que el instrumento de recolección de información se aplicó a todos los individuos que realizaron la movilidad. Este hecho fue potenciado por el estímulo que supuso completar toda la documentación correspondiente a la estancia, incluyendo la correcta participación en este estudio a través de la realización del correspondiente cuestionario. Esto permite obtener datos con un elevado grado de confianza y representatividad de la población.

El cuestionario como instrumento de cuantificación se estructuró en 5 grandes categorías:

- Identificación del estudiante.
- Periodo de estudios y motivación.
- Reconocimiento académico.
- Preparación lingüística.
- Evaluación del periodo.

Este cuestionario fue administrado una vez finalizado el periodo de movilidad en el extranjero, en el curso 2009-2010 a través de la siguiente página web: http://www.uniovi.net/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/encuestas/Erasmus. Incluía ítems cerrados que permitían hacer valoraciones en una escala y, en otras cuestiones con contestaciones abiertas cuya parte relacionada con el empleo y el desarrollo profesional forma parte de la presente investigación. Para dar validez al contenido, se verificó la capacidad del instrumento para recoger aspectos, el alcance del constructo y su dimensión. La validez de contenido se apoya tanto en la fundamentación teórica, como en uso reiterado por otras universidades, lo que evidencia que el instrumento de medición es adecuado. La fiabilidad se relaciona con el hecho de que el instrumento de medición produzca los mismos resultados cada vez que sea administrado a la misma persona y en las mismas circunstancias. Al verificar en todos los casos un valor superior a 0.801 de alfa de Cronbach indica que es aceptable consistencia interna de la escala. Para evaluar la validez del constructo y a su vez conocer si el comportamiento psicométrico de las características percibidas de innovación, son comparables a lo propuesto en estudios previos (Carter y Belanger, 2003), se realizó un análisis factorial confirmatorio de sus puntuaciones. El procedimiento utilizado como método de extracción de factores, fue un Análisis de Componentes Principales con una rotación Promax. Por ello, se analizaron tanto la Matriz de Configuración como la Matriz de Estructura. Con el objeto de evaluar la pertinencia del análisis factorial se obtuvo la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), para medir la apropiación de un modelo factorial



Figura 1. Evaluación global de la estancia. Cronbach $\alpha = 0.81$; Escala Likert (1-5); Media = 4.41; Desviación Estándar = 0.46.



Figura 2. Consideración temporal de la estancia. Cronbach $\alpha = 0.87$; Escala Likert (1-3); Media = 2.71; Desviación Estándar = 0.31.

para analizar los datos, y la prueba de esfericidad de Bartlett, para comprobar si la matriz de correlaciones es una matriz identidad (Olmos, 2010), es decir, se prueba la hipótesis de Nulidad de que $|Ro| = 1$ contra la alternativa $|Ra| \neq 1$.

3. Resultados

En los resultados de las variables cuantificadas en el proceso de movilidad de estudiantes Erasmus en la Universidad de Oviedo sobresale en primer lugar la consideración global de la estancia ha sido buena o excelente en el 87% de los casos.

En este sentido, la duración de la experiencia ha sido considerada como un periodo de tiempo adecuado o corto en el

98% de los casos; también se valoró como una estancia aceptable, buena o excelente en la vertiente académica en el 86,2% de los casos y sube hasta el 91,4% en la consideración personal.

La Tabla 1 refleja la valoración académica y personal de los estudiantes una vez finalizado el programa. Destaca una valoración bastante positiva en ambas dimensiones: *académica* (62,85%) y *personal* (68,16%).

En el estudio se compararon las motivaciones destacadas por los estudiantes que participaron en la movilidad con los objetivos específicos del programa Erasmus:

- Contribuir al desarrollo de un aprendizaje permanente de calidad y la dimensión europea en los sistemas y las prácticas en ese ámbito.
- Apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente.
- Ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de obtener un aprendizaje permanente disponible en los Estados miembros.
- Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal.
- Ayudar a promover la creatividad, la competitividad, el empleo y el crecimiento de un espíritu empresarial.
- Favorecer una mayor participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas.
- Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística.
- Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovador y basado en las TIC.
- Reforzar la capacidad del aprendizaje permanente para crear un sentimiento de ciudadanía europea, basado en la comprensión y en el respeto de los derechos

Items	N	Negativa	Pobre	Aceptable	Buena	Excelente
Valoración académica de la estancia	377	1.59%	4.24%	23.34%	33.15%	29.70%
Valoración personal de la estancia	377	0.26%	0.26%	23.34%	26.52%	41.64%

Tabla 1. Valoración académica y personal de la estancia. Cronbach $\alpha = 0.88$; Escala Likert (1-5); Media = 4.09; Desviación Estándar = 0.37.

Factores para ir al extranjero	Resp.	%	Objetivo relacionado y específico del programa Erasmus
Académicos	195	51.71	a) Desarrollo de un aprendizaje permanente de calidad e innovador. g) Promoción del aprendizaje de idiomas. h) Desarrollo de contenidos basados en las TIC.
Culturales	190	50.43	i) Respeto por los derechos humanos y la democracia.
Amistades	38	10.12	c) Ayudar a las oportunidades de un aprendizaje permanente como camino a la cohesión social, a la ciudadanía activa, al diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres. f) Participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades, de alumnado con necesidades especiales y desfavorecidos.
Planificación de carrera	102	27.13	e) Ayuda a la creatividad, la competitividad, el empleo y el crecimiento empresarial.
Nuevo entorno	167	44.31	b) Apoyo a un espacio europeo común.
Experiencia europea	203	53.83	b) Apoyo a de un espacio europeo común.

Tabla 2. Motivación para la movilidad.

Items	N	Nada	Casi nada	Parcialmente	Casi totalmente	Totalmente
Motivación para trabajar en el extranjero	377	1.59%	4.77%	14.05%	34.48%	37.13%
La estancia ayuda profesionalmente	377	1.59%	3.71%	18.56%	39.25%	28.91%

Tabla 3. Motivación profesional. Cronbach $\alpha = 0.85$; Escala Likert (1–5); Media = 4.18; Desviación Estándar = 0.33.

humanos y de la democracia, y fomentar la tolerancia y respeto por otras culturas.

j) Promover la cooperación como garantía de calidad en la educación europea.

k) Mejorar el aprovechamiento de resultados y procesos innovadores e intercambiar buenas prácticas en los ámbitos cubiertos por el PAP.

Entre los factores que motivan la movilidad de los estudiantes, destaca que inicialmente el alumnado pretende tener una experiencia europea, académica y cultural (Tabla 2).

Resalta también, la elevada motivación ante la posibilidad de encontrar empleo en Europa. El 71,61% de los encuestados (Tabla 3) confirman esta motivación de una forma, casi total o totalmente, tanto para trabajar como para su desarrollo profesional.

Los datos resultantes de la exploración en la motivación laboral indican que el 68,2% del alumnado que realizó la movilidad cree que la estancia le ayuda en su actividad profesional de manera total o casi totalmente. Tan sólo el 5,3% de los encuestados opinan que esta acción no tiene relación con su futuro laboral.

4. Conclusiones

El contexto y coyuntura europea es singular, y tiene ante sí unos desafíos socio-educativos que deben ser compartidos para alcanzar las metas de la Europa 2020. Por ello, es importante difundir de una forma clara los objetivos en las iniciativas desarrolladas, y especialmente en las orientadas a la formación y el empleo. En este sentido, el desarrollo de las relaciones e intercambios internacionales debe de dejar constancia de cómo se potencia el conocimiento sobre las estrategias de formación, las buenas prácticas, las acciones de investigación, y cómo puede ayudar a responder a las necesidades sociales y al mercado de trabajo. Estos planteamientos deben ser reiterados a los alumnos en movilidad para que detecten la prioritaria asociación entre el mundo empresarial internacional y el sector educativo.

El programa Erasmus concentra las iniciativas internacionales a nivel de la enseñanza superior. Los alumnos en la Universidad de Oviedo subrayan el sentido global positivo derivado de las estancias dentro de este programa, que logra crear un clima socio-afectivo propicio para el asentamiento de relaciones humanas internacionales.

En general, los estudiantes relacionan su movilidad con todos los objetivos Erasmus de compartir un espacio europeo, su cultura y el desarrollo académico. Aunque inicialmente queda en un segundo plano el aspecto laboral, lo podemos relacionar con el desarrollo de competencias útiles para la búsqueda de empleo, tales como el dominio idiomático de una segunda lengua, el conocimiento de una nueva sociedad y un nuevo entorno profesional. Destaca especialmente el incremento de las competencias lingüísticas y competencias genéricas como la capacidad de adaptación a nuevos contextos, la mejora de la iniciativa personal y la habilidad para generar planes que son altamente valoradas en el mercado laboral (Admit, 2002; Teichler y Janson, 2007; Michel, 2008; Janson, Schomburg y Teichler, 2009).

Los datos aquí analizados corroboran parte de la investigación realizada en el año 2000/01 (Survey-VALERA Project) que mostraba cómo, tras cuatro años una vez finalizada la movilidad, el 54% de los estudiantes que habían participado en el programa manifestaban que su periodo de estancia en el extranjero había supuesto un gran avance para su currículum académico y en la consecución de sus trabajos. Estudiar o formarse en el extranjero ayuda a los jóvenes a adquirir aptitudes que los empleadores valoran: desde el aprendizaje de idiomas y una mayor conciencia de los aspectos interculturales al liderazgo y la adaptabilidad. Los estudiantes de Erasmus suelen estar más dispuestos a trabajar en el extranjero en etapas posteriores de su vida.

Los esfuerzos en apoyar estas acciones son significativos y especialmente importantes en un periodo de crisis. Creemos que son actividades con incidencia en el desarrollo de aptitudes y competencias necesarias para la convivencia y relaciones laborales, pero con resultados a medio y largo plazo. A todos nos corresponde difundir a la sociedad este interés y las posibilidades que ofrecen estas líneas de desarrollo europeo en un tiempo de acusada crisis, en el que estas acciones formativas deberían preservarse. El recorte presupuestario en la asignación de las becas está suponiendo por primera vez un peligro para el avance del programa y un detrimento en las intenciones de los estudiantes, que ven como la asignación no permite un desarrollo adecuado de la estancia.

5. Bibliografía

- ADMIT Project Team (2002). Higher Education Admissions and student mobility: The ADMIT research project. *European Educational Research Journal*, 1(1), pp. 151-172.
- Balaz, Vlamidir (2010). Student migration in Europe: contest for human capital. *Sociología*, 42(4), pp. 356-382.
- Barraycoa, Javier y Lasaga, Olga (Coords.) (2011). *El camino hacia el empleo en un mundo complejo: La estancia internacional como oportunidad para el desarrollo de competencias*. Barcelona: Editorial Fragua.
- Barraycoa Martínez, Javier y Lasaga Millet, Olga (2012). Competencias desarrolladas en una experiencia internacional y empleabilidad: una perspectiva de género. *@tic. revista d'innovació educativa*, 8. <http://ojs.uv.es/index.php/attic/article/view/983/1299> Fecha de consulta, 12.8.2012.
- Beelen, Jos (2011). La internacionalización en casa en una perspectiva global: un estudio crítico del Informe del 3.er Estudio Global de la AIU. En: Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 8(2), pp. 85-100. <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-beelen/v8n2-beelen> Fecha de consulta, 12.9.2011.
- Berumen, Sergio y Llamazares, Francisco (2010). *Medición de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega*. Madrid: Boletín Económico del ICE. N.º. 3003.

- Cabrera, Juan Manuel; Peña, Rocío y Cáceres, Rosa (2009). *Los sistemas de becas universitarias en las comunidades autónomas españolas. Un análisis comparado*. <http://www.pe.uma.es/Arethuse/13p.pdf> Fecha de consulta, 10.10.2011.
- Carter, Lemuria y Belanger, France (2003). The Influence of Perceived Characteristics of Innovating on e-Government Adoption. *Electronic Journal of e-Government*, 2(1), pp. 11-20.
- CEMES (CONFERENCIA EUROPEA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR) (1999). *Declaración de Bolonia. El Espacio Europeo de la Educación Superior*. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación, reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999.
- Comisión Comunidades Europeas (2006). *Cumplir la agenda de modernización para las universidades: educación, investigación e innovación*. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Bruselas, COM (2006) 208 final. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0208:FIN:ES:PDF> Fecha de consulta, 7.4.2011.
- Comisión Comunidades Europeas (2009a). *A new partnership for the modernisation of universities: the EU Forum for University Business Dialogue*. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Bruselas, COM(2009) 158 final. http://ec.europa.eu/education/higher-education/doc/business/com158_en.pdf Fecha de consulta, 7/4/2011.
- Comisión Comunidades Europeas (2009b). *Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Informe sobre progresos en materia de garantía de la calidad en enseñanza superior*. COM (2009)487 final. http://ec.europa.eu/education/higher-education/doc/report09_es.pdf Fecha de consulta, 7.4.2011.
- Comisión Europea (2010a). *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicación de la Comisión: EUROPA 2020, COM (2010) 2020. <http://ec.europa.eu/eu2020/pdf/COMPLET%20EN%20BARROSO%20%20%20007%20-%20Europe%202020%20-%20EN%20version.pdf> Fecha de consulta, 7.4.2011
- Comisión Europea (2010b). *Lisbon Strategy evaluation document*. Bruselas, 2.2.2010. SEC(2010) 114 final.
- Comisión Europea (2010c). *Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos-Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo. COM (2008) 868 final. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0868:FIN:ES:PDF> Fecha de consulta, 12.3.2011.
- Consejo Unión Europea (2009). *Conclusiones sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020)*. 2009/C119/02. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:119:0002:0010:ES:PDF> Fecha de consulta, 2.6.2011.
- Consejo Europeo (2010a). *EURO 7/10: Nueva estrategia europea para el empleo y el crecimiento*. Conclusiones. Europa 2020. http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ec/113591.pdf Fecha de consulta, 12.5.2011.
- Consejo Europeo (2010b). *Conclusions of the European Council, Meeting of 17.6.2010*, EUCO 13/10.
- Consejo Europeo (2010c). *LLP budget-Distribution per sub-programme 2007-2010. Lifelong Learning Programme Activity report 2009-2010*. http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc/activity0910_en.pdf Fecha de consulta, 12.9.2011.
- Consejo Europeo (2011). *Conclusiones del Consejo sobre el papel de la educación y de la formación en la aplicación de la Estrategia Europa 2020*. (2011/C 70/01). <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:070:0001:0003:ES:PDF> Fecha de consulta, 2.6.2011.
- De Filippo, Daniela; Sanz-Casado, Elías y Gómez, Isabel (2009). Quantitative and qualitative approaches, to the study of mobility and scientific performance: a case study of a Spanish university. *Research Evaluation*, 18(3), pp. 191-200.
- Domínguez Fernández, Guillermo; López Meneses, Eloy y Martín Padilla, Antonio (2011). *II seminario científico sobre formación, estrategias didácticas y experiencias digitales 2.0 en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Sevilla: AFOE.
- Eurostat (2010). *News Release Euroindicators*. European Commission 55/2010 http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/2-22042010-BP/EN/2-22042010-BP-EN.PDF Fecha de consulta, 2.6.2011.
- Findlay, Allan MacKay; King, Russell et al. (2010). *Motivations and experiences of UK students studying abroad*. BIS Research Paper no. 8. Dundee: University of Dundee.
- Gargano, Terra (2009). (Re)conceptualizing international student mobility the potential of transnational social fields. *Journal of studies in international education*, 13(3), pp. 331-346.
- Harzing, Anne-Wil (2004). Ideal jobs and international student mobility in the enlarged European Union. *European Management Journal*, 22(6), pp. 693-703.
- Hoffman, David (2009). Changing Academic Mobility Patterns and International Migration What Will Academic Mobility Mean in the 21st Century? *Journal of Studies in International Education*, 13(3), pp. 347-364.
- Informe JANNE (1973). *Pour une politique communautaire de l'éducation*. Informe presentado a la Comisión Europea el 27 de febrero de 1973 (Comisión Europea, *Boletín de las Comunidades Europeas*, S10/1973).
- Janson, Kerstin; Schomburg, Harald y Teichler, Ulrich (2009). *The Professional Value of ERASMUS Mobility*. Bonn: Lemmens.
- Kelo, Maria; Teichler, Ulrich y Wachter, Bernd (eds.) (2006). *Eurodata. Student mobility in European higher education*. Bonn, Lemmens Verlags- and Mediengesellschaft.
- Kuptsch, Christiane (2003). Foreign students in Europe: between red carpet and red card. Note prepared for the IILS/ILO workshop "Temporary migration-Assessment and practical proposals for overcoming protection gaps", Geneva, 18-19. Septiembre, 2003.
- Lee, Jenny (2010). Higher Education and International Student Mobility in the Global Knowledge Economy. *Comparative Education Review*, 54(1), pp. 140-142.

- Michel, Gabriel (2008). Why mobility is important for European students in computer science: review of 18 years of a Franco-German university training with a double degree. *Proceedings of the ACM-IFIP IEEE III 2008*, Informatics Education Europe III. Conference Venice, Italy, Diciembre 4-5, 2008.
- Naidoo, Vikash (2006). International education: A tertiary-level industry update. *Journal of Research in International Education*, 5(3), pp. 323-345.
- Naidoo, Vikash (2009). Transnational Higher Education A Stock Take of Current Activity. *Journal of studies in international education*, 13(3), pp. 310-330.
- OCDE (2009). Education at a Glance 2009. Key Indicators. Paris: OECD.
- Olmos, Roberto (2010). La influencia de los rasgos de personalidad riesgo, control interno y necesidad de logro en la intención emprendedora: un estudio empírico con estudiantes universitarios. *XV congreso internacional de contaduría, administración e informática*. Universidad de Colima, Colima, México.
- Policy Department Structural and Cohesion Policies (2010). *Improving the participation in the ERASMUS programme*. IP/B/CULT/IC/2009-053.
- Rindoks, Aimee (2010). The International Mobility of Talent: Types, Causes and Development. *Impact Journal of ethnic and migration studies*, 36(4), pp. 709-710.
- Rosenzweig, Mark (2006). Global wage differences and international student flows. *Brookings Trade Forum*, pp. 57-86.
- Schomburg, Harald (2011). Employability and Mobility in Europe: The Findings of Graduate Surveys on Ten European Countries on the Assessment of the Impact of the Bologna Reform. In Schomburg, H. and Teichler, U. (eds.) *Employability and Mobility of Bachelor Graduates in Europe: Key Results of the Bologna Process*. Rotterdam and Taipei: Sense Publishers, pp. 253-273.
- Social Protection Committee (2010). SPC opinion on the social dimension of the Europe 2020 Strategy, 14254/1/10, 8.10.2010.
- Souto-Otero, Manuel y McCoshan, Andrew (2006). *Survey of the socio-economic background of ERASMUS students*. Final report to the European Commission. Birmingham: ECOTEC.
- Starkie, Elisa (2010). The Role of Education in the International Relations. *ESE-Estudios sobre educación*, 18, pp. 83-96.
- Sursoc, Andrée y Smidt, Hanne (2010). *Trends 2010: A Decade of Change in European Higher Education*. Brussels: European University Association. Research and Consulting Ltd.
- Teichler, Ulrich (2009). Internationalization of higher education: European experiences. *Asia Pacific Education Review*, 10(1), pp. 93-106.
- Teichler, Ulrich y Janson, Kerstin (2007). The Professional Value of Temporary Study in Another European Country: Employment and Work of former ERASMUS students. *Journal of studies in International Education*, 11(3/4), pp. 486-495.
- UNESCO (2006). *Global Education Digest 2006: Comparing Education Statistics Around the World*. Paris: UNESCO Institute for Statistics.
- Vázquez Cano, Esteban y Sevillano García, M.^a Luisa (2011). *Educadores en Red. Elaboración de materiales audiovisuales para la enseñanza*. Madrid: Ediciones Académicas-UNED.
- Vincent-Lancrin, Stéphan (2009). Cross-border Higher Education: Trends and Perspectives. *Higher Education to 2030. Volume 2: Globalisation*. Paris: OECD, pp. 63-88.
- Wächter, Bernd (2008). Mobility and Internationalisation in the European Higher Education Area. In Kelo, Maria (ed.). *Beyond 2010: Priorities and Challenges for Higher Education in the Next Decade*. Bonn: Lemmens, pp. 13-42.

| Cita recomendada de este artículo

Fombona Cadavieco, Javier; Vázquez Cano, Esteban y Pascual Sevillano, María Ángeles (2012). Movilidad del estudiante universitario de Oviedo en la Europa 2020 para el empleo y las competencias genéricas. @tic. revista d'innovació educativa. (nº 9). URL. Fecha de consulta, dd/mm/aaaa.